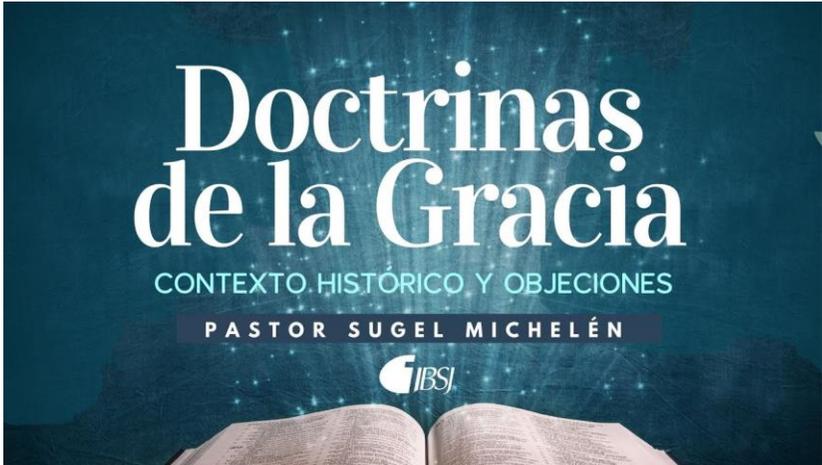


Las Doctrinas de la Gracia

CONTEXTO HISTÓRICO Y OBJECIONES

Ps. Sugel Michelén



Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BOWkqh-t4sM>

Transcripción No Oficial: **Ministerio Palabra de Libertad**

Nos encontramos en una serie de predicaciones expositivas en la carta de Pablo a los Romanos, y más particularmente en el capítulo 9 de la carta; donde Pablo trata ampliamente el tema de la elección incondicional. Dado que este es un asunto que suele levantar muchas preguntas, hemos considerado apropiado traer una clase de escuela dominical para poner las doctrinas de la gracia y la controversia que hay alrededor de ella en su contexto histórico. Al mismo tiempo tratar de responder algunas de las preguntas que se levantan alrededor de este tema.

Pero antes vamos a orar y vamos a pedir al Señor que nuestro tiempo juntos en esta clase pueda ser de bendición para todos y de edificación para Su iglesia. Oremos, *Padre nos presentamos delante de Ti porque sabemos*

que necesitamos tu ayuda. Vamos a tratar un tema que suele ser controversial, que suele levantar preguntas, y nosotros queremos Señor poder traer luz más que confusión. Al mismo tiempo que podamos entendernos aún aquellos que no tenemos exactamente los mismos pensamientos con respecto a este tema. SEÑOR danos Tu Palabra, y sobre todas las cosas concédenos un mayor aprecio por nuestro Salvador y por la salvación que nosotros tenemos en Él, porque te lo pedimos en Su Nombre, amén, amén.

Cuando nosotros hablamos de las *Doctrinas de la Gracia* nos referimos básicamente a esos puntos doctrinales que nosotros entendemos que conforman el Evangelio de Jesucristo, o el marco contextual teológico en el que presentamos el Evangelio. Nos referimos básicamente a: la doctrina de la depravación total o corrupción radical de todo ser humano, la elección incondicional, la redención particular, el llamamiento eficaz y la perseverancia de los santos. Debo decir de entrada, y el Señor lo sabe que no es mi intención levantar controversias innecesarias dentro del pueblo de Dios, y mucho menos ofender a creyentes que difieren de nosotros en algunos de estos puntos. El anhelo de mi corazón es que podamos entender los dos lados de esta controversia, pero sobre todo que podamos crecer en nuestro aprecio por nuestro Salvador y por la salvación que nosotros disfrutamos en Él de pura gracia.

Veamos entonces en primer lugar el contexto histórico de esta controversia. Para hacer esto debemos comenzar con Jacobo Arminio, un pastor y teólogo holandés, nacido en 1560, es decir, cuatro años antes de la muerte de Juan Calvino, y cuyo nombre me ha quedado ligado al sistema teológico opuesto a lo que hoy conocemos como Calvinismo. Jacobo Arminio obtuvo su preparación teológica a los pies de Teodoro de Beza quien fue el sucesor de Calvino en Ginebra. De modo que su formación teológica fue profundamente Calvinista, sin embargo, poco tiempo después de su ordenación al ministerio, él comenzó a tener conflictos con la postura Calvinista en lo tocante al papel que juega la gracia de Dios en la salvación de los pecadores. Arminio concordaba

con los Calvinistas en que el libre albedrío del hombre, *no sólo se encuentra herido, mutilado* (y estoy citando aquí Arminio) *enfermizo, debilitado, sino también que ha sido hecho cautivo, destruido y perdido, de tal manera que el libre albedrío humano es totalmente inútil a menos que sea asistido por la gracia.*

Así que en este punto pareciera que todos estamos de acuerdo, sin embargo, aunque Arminio enseñaba que el pecador necesita la gracia de Dios para salvarse, al mismo tiempo afirmaba que la gracia por sí sola no asegura la salvación de nadie. En otras palabras, la gracia es una condición necesaria para la salvación, pero no suficiente. *Toda persona no regenerada, decía Arminio, posee una voluntad libre y la capacidad de resistir al Espíritu Santo, de rechazar la gracia de Dios que le es ofrecida, y de no abrirle aquel que toca la puerta de su corazón, de modo que si el pecador no responde al llamado del Evangelio la culpa es completamente suya.* En esa última oración estamos todos de acuerdo si el pecador no responde al llamado del Evangelio, la culpa es completamente suya. Pero si el pecador acepta el mensaje y viene a Cristo en arrepentimiento y fe, en ese caso ¿de quien depende la respuesta del pecador a final de cuentas? y esa parte es importante, a final de cuentas ¿de quien depende que el pecador diga que si al Evangelio? Arminio responde que la salvación depende enteramente de la decisión humana y no de la soberanía de Dios. *Dios nos concede a todos, dice él, suficiente gracia como para que vengamos a Cristo en arrepentimiento en fe, y los que cooperan con esa gracia aceptando a Cristo por la fe son salvos, y es a esos que Dios elige.* Es por gracia, pero la decisión final está en nuestras manos.

Ahora, si todos recibimos la misma gracia porque tú dijiste que sí, y tal vez tu vecino dijo que no, si ustedes se dan cuenta esto coloca al creyente en una posición de superioridad, en algún sentido, por encima de los incrédulos. Pero la Biblia más bien enseña que los creyentes no tenemos nada de qué jactarnos, porque la salvación depende de la gracia de Dios no de mi decisión. Eso lo vemos por ejemplo en Efesios 2:1-5, Pablo primero plantea cuál es la condición del hombre en su

pecado, dice: *Y Él os dio vida a vosotros, que estabais muertos en vuestros delitos y pecados, en los cuales anduvisteis en otro tiempo según la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia, entre los cuales también todos nosotros en otro tiempo vivíamos en las pasiones de nuestra carne, satisfaciendo los deseos de la carne y de la mente, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás (¿ven la condición? muertos en sus delitos y pecados). Pero Dios, que es rico en misericordia, por causa del gran amor con que nos amó (Pablo repite), aun cuando estábamos muertos en nuestros delitos, nos dio vida juntamente con Cristo (ahora Pablo añade) (por gracia habéis sido salvados).* Es decir, lo que Pablo está diciendo es: es evidente que fue por gracia porque nosotros estábamos muertos. Es verdad que el pecador tiene que extender sus manos hacia Dios para recibir el don que se le ofrece en el Evangelio. Pero a diferencia de Arminio nosotros creemos que la Biblia enseña que nadie podrá hacer eso a menos que Dios cambie primero la disposición de su corazón.

De manera que estas dos posturas teológicas presentan la salvación de los pecadores desde dos perspectivas completamente distintas. Mientras Arminio enseñaba que Dios eligió a todos aquellos que Él sabe de antemano que van a creer en Cristo, nosotros creemos que los elegidos ejercen fe porque fueron predestinados por Dios desde antes de la fundación del mundo, por el puro afecto de Su voluntad.

Luego de la muerte de Arminio sus seguidores fueron acusados de herejía por lo que presentaron a los Estados de Holanda un memorial de protesta. Esta protesta puede ser resumida en los siguientes puntos, aquí vienen lo que podríamos llamar los cinco puntos del Arminianismo. Primero, Dios elige o reprueba sobre la base de la fe o la incredulidad que Él prevé, o sea, Dios sabe quiénes van a creer y a esos elige. Segundo, Cristo murió por todos los hombres y por cada hombre, aunque solo los creyentes son salvados, en palabras más sencillas, Cristo murió en la cruz para hacer posible que cualquiera se salve, pero no para asegurar la salvación de nadie. Tercero, el hombre está tan depravado que la gracia Divina es necesaria para la fe o para

cualquier otra buena obra (en eso estamos de acuerdo). Pero, cuarto, está gracia puede ser resistida. Quinto, en lo tocante a si una persona verdaderamente regenerada ciertamente va a perseverar en la fe, ese es un punto que necesita más investigación. Eso es lo que ellos presentaron en aquel momento, pero más adelante este último artículo fue alterado por los Arminianos para enseñar definitivamente que: un creyente verdadero regenerado puede perder su fe y con ella la salvación.

Esta disputa entre Calvinistas y Arminianos trajo como consecuencia la convocación de un Sínodo al que fueron invitadas casi todas las iglesias nacionales reformadas, y que fue celebrado desde el 13 de Noviembre de 1618 hasta el 9 de Mayo del 1619 en la ciudad de Dordrecht, o ciudad de Dort, como se le conoce coloquialmente. Estuvieron presentes 84 delegados holandeses, 18 comisionados seculares, así como 27 delegados de varios estados de Alemania, de Suiza, de Inglaterra y de Escocia. Dice un historiador que: *fue un concilio sin paralelo en la historia del protestantismo*. Luego de 154 sesiones que se llevaron a cabo en un lapso de 7 meses, los cánones del Sínodo de Dort condenaron la posición Arminiana, a la vez que presentaron las enseñanzas que han sido conocidas desde entonces como, los cinco puntos del Calvinismo o doctrinas de la gracia. Así que estos puntos fueron una respuesta a los cinco puntos que fueron presentados previamente por el Arminianismo.

Hay al menos dos cosas que quiero resaltar en este brevísimo recuento histórico que acabo de hacer. La primera es que los famosos cinco puntos del Calvinismo en realidad surgieron como una respuesta a los cinco puntos presentados previamente por el Arminianismo. La segunda cosa que quiero resaltar es que; Calvino ya estaba muerto desde hacía un poco más de medio siglo cuando estos cinco puntos fueron etiquetados como Calvinismo, o los cinco puntos del calvinismo. Personalmente yo no tengo problema con las etiquetas teológicas siempre que entendamos el contenido teológico de cada una

de esas etiquetas. Por eso es que yo prefiero referirme a estos cinco puntos como las *Doctrinas de la Gracia*. Pero en ocasiones las etiquetas nos ayudan a simplificar los dos lados de la controversia, empaquetándolos en un solo término; Calvinismo o Arminianismo.

A principios del siglo XX, creo que en 1905-1906 alguien trató de resumir estas doctrinas del Sínodo de Dort, usando el acróstico TULIP que significa, *tulipán*, por sus siglas en inglés: (T) total depravación. (U) elección incondicional, que en inglés es *unconditional election*. (L) expiación limitada, que en inglés es *limited atonement*. (I) gracia irresistible, en inglés es *irresistible grace*. (P) perseverancia de los santos, la P funciona igual en inglés y en español. Sin embargo, a pesar de la popularidad de este acróstico, lo cierto es que el TULIP puede dar lugar a algunos malos entendidos (como veremos en un momento), añadiendo confusión al prejuicio que ya muchos tienen lamentablemente contra las *Doctrinas de la Gracia*.

Quisiera corregir algunas nociones relacionadas con las *Doctrinas de la Gracia* (recordando que esta clase es como un apéndice de nuestras exposiciones Romanos 9, y en cierta manera en toda la carta) por lo que no podemos dar muchos argumentos bíblicos en cada uno de estos temas.

Así que permítanme responder básicamente cuatro preguntas. Primera pregunta **¿Posee el hombre libre albedrío?** depende de lo que queramos decir con esa frase, si lo que quieres decir es; que el hombre tiene la capacidad de escoger lo que quiere, es decir, cada vez que tomamos una decisión lo hacemos conforme a nuestros deseos, la respuesta es que sí, el hombre tiene libre albedrío, nosotros no somos títeres de fuerzas externas que nos obligan a tomar las decisiones que tomamos, y actuar de la manera como actuamos. Tenemos libre albedrío en el sentido de que somos capaces de escoger conforme a nuestros deseos, y en un momento determinado puede haber deseos en conflictos y vamos a decidir conforme al deseo dominante; puede

ser que yo desee perder unas cuantas libras, pero al mismo tiempo deseo comerme un helado, si el deseo por comerme el helado es más fuerte que el deseo de perder las libras, ya ustedes saben cuál es la decisión que yo voy a tomar.

Pero en el siglo XVI cuando surgió la Reforma protestante el término libre albedrío significaba o era usado usualmente con otro significado, porque el debate (sobre el tema del libre albedrío) giraba en torno a otra cosa. Lo que se estaba debatiendo en ese momento histórico entre la iglesia católica y los reformadores, era el efecto de la caída sobre la voluntad del hombre, y la pregunta era *¿esta nuestra voluntad esclavizada a satanás y al pecado, de tal manera que no podemos libremente escoger a Dios? o ¿poseemos todavía la capacidad de buscar lo bueno, de inclinarnos hacia Dios?* Todos los reformadores del siglo XVI estaban de acuerdo en que el hombre es moralmente responsable de sus acciones y por lo tanto creían en el libre albedrío en ese sentido. Pero al mismo tiempo afirmaban que los hombres nacen esclavizados a satanás y al pecado, y por lo tanto son incapaces de creer y arrepentirse a menos que Dios los libere de esa esclavitud. En otras palabras, el hombre siempre hace lo que quiere, estamos claro en eso, el problema del pecador es que lo que él quiere siempre es pecar, hasta cuando hace lo bueno. Yo puedo tomar la decisión como inconverso de no serle infiel a mi esposa porque quiero cuidar mi reputación, eso es una buena acción, pero motivado por una cosa pecaminosa, yo no estoy buscando la gloria de Dios, yo estoy buscando mi propia gloria.

Dice en Génesis que *toda intención de los pensamientos del corazón del hombre se encamina siempre hacia el mal* [Gn. 6:5]. Pablo dice que *los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden* (Romanos 8:7) ¿Creemos entonces en el libre albedrío? Depende, si lo que están preguntando es si ¿creemos que el hombre siempre actúa como un agente moral responsable, conforme a sus deseos? la respuesta es: Sí, creemos en el libre albedrío, el hombre escoge lo que quiere. Pero si lo que estás preguntando es si ¿después

de la caída el hombre, posee la capacidad de inclinar su voluntad hacia Dios y en contra del pecado? entonces la respuesta es: No. No creemos que el hombre en su estado caído posee tal capacidad. Cristo dijo: *ustedes no quieren venir a mí para que tengáis vida* (Juan 5:40), es a eso que nos referimos cuando hablamos de la depravación total del pecador. Aunque debo decir que este es uno de los puntos en los que el TULIP se presta a confusión. Recuerden que no fue sino hasta principios del siglo XX cuando alguien publicó este acróstico en una revista para resumir los cánones del Sínodo de Dort.

La (T) corresponde a total depravación. El problema con esta expresión es el mismo que hemos señalado respecto al libre albedrío, y es que transmite una idea distorsionada de lo que entendemos que la Biblia enseña sobre la condición humana caída. Cuando una persona escucha el día de hoy que el hombre no regenerado está totalmente depravado, naturalmente tiende a pensar que lo que estamos enseñando es que el hombre es completamente incapaz de hacer algo bueno en ningún sentido. Pero eso no es lo que la Biblia enseña, a pesar de su estado caído el hombre sigue portando la imagen de Dios, aunque en una forma distorsionada. Por ejemplo, en Génesis 9:6 Dios dice: *El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre*, eso se escribió después de la caída. Pablo dice *que los gentiles que no tienen ley (en ocasiones) hacen por naturaleza lo que es de la ley* (Romanos 2:14). El Señor Jesucristo enseñó claramente que incluso los hombres malos son capaces de hacer buenas cosas por sus hijos; *si vosotros, siendo malos (les dais buenas cosas) a vuestros hijos ¿cuánto más vuestro Padre celestial?* (Mateo 7:9-11).

Lo que la Biblia enseña con respecto a este tema es que, a partir de la caída todas las facultades del hombre quedaron tan dañadas que no podemos acercarnos a Dios en nuestras propias fuerzas, ni hacer absolutamente nada que sea bueno en un sentido absoluto ¿A qué me refiero? para que una obra sea realmente buena, en un sentido absoluto, debe ser hecha primariamente para la gloria de Dios y en

dependencia de Dios, y nadie puede hacer eso en su estado natural no regenerado. Es en ese sentido que Pablo afirma *que no hay justo, ni a un uno; no hay quien entienda, no hay quien busque a Dios, todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno* (Romanos 3:10-12). Pero hay personas inconversas que cumplen sus promesas, que se ocupan de sus hijos, que mantienen sus votos matrimoniales, por lo menos externamente. Ahora, como el hombre incrédulo no hace ninguna de esas cosas para la gloria de Dios y en dependencia del Espíritu Santo no son buenas obras en un sentido absoluto, pero si son buenas en un sentido relativo. Porque es mejor cumplir las promesas que no hacerlo, es mejor cuidar de los hijos que descuidarlos, es mejor mantener el voto matrimonial.

Es por eso que algunos teólogos han tratado de transmitir la enseñanza Bíblica con respecto a este punto usando una terminología distinta; por ejemplo, el teólogo Roger Nicole prefiere el término *depravación radical y penetrante*, mientras que R.C. Sproul lo resume todo en *corrupción radical*. La palabra radical viene del latín *radix* que significa raíz. Cuando hablamos de una *corrupción radical*, lo que estamos diciendo es que el pecado ha dañado al hombre en la misma *raíz* de su personalidad.

Segunda pregunta ***¿Si la gracia de Dios es irresistible, podemos decir entonces que somos salvos en contra de nuestra voluntad?***

Por supuesto que no, recuerden que el problema del pecador es que él ama su pecado y aborrece a Dios, pero en vez de arrastrarnos en contra de nuestra voluntad, lo que hace Dios en la regeneración es hacernos libres de la esclavitud del pecado para que podamos libremente responder al llamado del Evangelio. Déjeme ponerlo de esta manera, es una ilustración que he usado muchas veces hablando de este tema; si yo pongo a una paloma y a un buitre a escoger libremente entre un pedazo de carroña y algunas semillas de alpiste, semillas de girasol, el buitre va a elegir libremente la carroña porque esa es su naturaleza, la paloma libremente va a escoger el alpiste, o las semillas de girasol. Si yo quiero que el buitre escoja las semillas de girasol, yo voy a tener que

palomizar su naturaleza, voy a tener que cambiar su naturaleza, eso es lo que Dios hace en la regeneración. Cristo dice: *De cierto, de cierto os digo, que todo aquel que hace pecado, esclavo es del pecado... Así que, si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres* (Juan 8:34, 36).

Cada uno de nosotros vino libremente a Cristo cuando nos arrepentimos y creímos, a mí nadie me arrastro a creer en el Señor, aunque fuimos llamados a salvación con un llamado irresistible. Dios no tuvo que forzarnos para hacerlo, simplemente nos proveyó de una nueva naturaleza que libremente deseara inclinarse hacia Él y en contra del pecado ¿Qué fue lo que Él prometió en el Antiguo Testamento? *Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra* (Ezequiel 36:26-27) ¿Es esto forzado? ¡No! porque Él va a darnos un nuevo corazón, nos dio un nuevo corazón. Como bien señala Greg Foster; *es verdad que según el punto de vista Calvinista el Espíritu Santo no pide nuestro permiso antes de obrar en nosotros ese cambio de corazón, pero ese cambio que Él opera nos hace más libres, no menos*. De hecho, cuando el pecador se convierte y se arrepiente es la primera vez que actúa en libertad, real libertad; *si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres*.

Tercera pregunta: ***¿Si es Dios el que elige desde antes de la fundación del mundo, quiere decir esto que los elegidos se salvarán como quiera, aunque no crean en Cristo ni se arrepientan?*** En estos días alguien envió una nota al chat, algo de la iglesia, y decía esto: *¡Ah! ustedes dicen que el hombre no necesita creer y arrepentirse*. Por supuesto que no estamos diciendo eso, nadie se salvará a menos que crea y se arrepienta porque *la elección es incondicional pero no la salvación*. Permítame repetir eso otra vez; *la elección de Dios es incondicional pero nuestra salvación, es con condición* ¿A que me refiero? al hablar de una elección incondicional de parte de Dios, estamos diciendo que la razón por la que Dios elige a unos y no a otros, no está

en nosotros sino en Dios, no es que nosotros cumplimos con una condición previa y entonces Dios nos elige, no. Pero Dios no es caprichoso cuando elige, Dios elige por una razón, pero esa razón está en Él, no en nosotros. Por eso es que Pablo insiste que fuimos elegidos *según el puro afecto de su voluntad* (Efesios 1:5).

Hablando de Jacob y Esaú dice: *(porque cuando aún los mellizos no habían nacido, y no habían hecho nada, ni bueno ni malo, para que el propósito de Dios conforme a su elección permaneciera, no por las obras, sino por aquel que llama) se le dijo a (Rebeca): el mayor servirá al menor* (Romanos 9:11-12). La elección de Dios no estaba condicionada a lo que Él vio previamente que iba a ser Jacob, como si fuera mejor que Esaú ¡No!, no habían nacido, no habían hecho nada bueno ni malo cuando Dios eligió a Jacob. Así que la elección es incondicional, pero hay una condición necesaria para salvarse; creer y arrepentirse ¿Qué dice el Señor Jesucristo Lucas 13:1-5? dos veces repite: *si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente*. Señores ¿Qué debo para ser salvo? *cree en el Señor Jesucristo y serás salvo* [Hch. 16:31], le dijo Pablo al carcelero de Filipo, pero el Espíritu tiene que obrar en nosotros para que podamos responder al llamado de Dios. Él nos da una nueva naturaleza en la regeneración para que voluntariamente, libremente vengamos a Cristo en arrepentimiento y fe.

Somos nosotros los que creemos y los que nos arrepentimos, nadie puede hacer eso por nosotros. Pero eso sólo puede ser posible cuando el Espíritu Santo nos regenera de pura gracia. Citemos algunos textos. Cuando Pedro da el reporte de lo que pasó en la casa de Cornelio ¿Cómo reaccionaron estos judíos creyentes que escucharon el reporte? *¡De manera que también a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para vida!* (Hechos 11:18), es un don que Dios da en la regeneración. Hablando de Apolos dice: *Y queriendo él pasar a Acaya, los hermanos le animaron, y escribieron a los discípulos que le recibiesen; y llegado él allá, fue de gran provecho a los que por la gracia habían creído* (Hechos 18:27). *Porque a vosotros os es concedido* (la palabra griega aquí es: se os a dado de gracia) *a causa de*

Cristo, no sólo que creáis en él, sino también que padecáis por él (Filipenses 1:29), eso es algo que Dios nos ha dado de gracia.

El problema del Arminianismo es que presupone que si Dios pone una condición para salvarse; arrepentirse y creer, el hombre debe ser capaz de cumplir esa condición, de lo contrario, Dios estaría actuando como el Padre que le pide a su niño de cinco años que salte una verja de un metro o de lo contrario lo va a disciplinar, lo va a castigar físicamente. Trae un problema esa analogía; la impotencia del hombre es espiritual, es moral es distinta a la del niño que no puede saltar la verja de un metro. Es una impotencia culpable ¿En qué sentido? en que la razón por la que el pecador no viene a Cristo en arrepentimiento y fe es porque no odia Dios, es porque él quiere gloria para sí no gloria para Dios. Es una impotencia culpable.

Ese fue el centro de la discusión entre Erasmo y Lutero. Erasmo, teólogo católico, escribió un libro hablando acerca del libre albedrío defendiendo la noción de que el hombre podía inclinarse hacia Dios si lo quería, en el año 1524, y Lutero escribió otro libro en respuesta al de Erasmo en 1525, uno más tarde. Erasmo en su libro no niega que la caída haya debilitado los poderes naturales del hombre, pero aun así le atribuye cierta capacidad para conocer a Dios y volverse a Él, ayudado claro está, por la gracia de Dios. Así entiende Erasmo el libre albedrío; la capacidad que el hombre tiene con la ayuda de la gracia de volverse hacia Dios. Uno de los argumentos de Erasmo a favor del libre albedrío son los mandamientos de Dios, él dice: *si no poseemos libre albedrío, qué sentido tienen los mandamientos que encontramos en las Escrituras, si Dios me pide que yo crea y me arrepienta, yo debo tener la capacidad de arrepentirme y creer.* Lutero muy sabiamente le responde: *ciertamente es posible inferir que, si Dios ordena al hombre hacer algo que no puede hacer, entonces Dios se está burlando de él, pero esa inferencia no es necesaria.* O sea, *tú estás infiriendo eso Erasmo, pero estás llegando a conclusiones equivocadas,* es lo que le está diciendo Lutero, y para probarlo, Lutero sigue diciendo: Pablo

nos enseña en el Nuevo Testamento que la ley tiene el papel de un *ayo* para llevarnos a Cristo (Gálatas 3:24-25).

Dios manda al hombre guardar toda la ley perfectamente ¿No es así? Gálatas 3:10, Santiago 2:10. Si seguimos la lógica de Erasmo tendríamos que llegar a la conclusión de que el hombre es capaz de ser perfectamente santo. O sea, si Dios dice en Su Palabra *guarda toda mi ley* ¿Significa eso que yo puedo guardar toda *mi ley*? o ¿Quiere Dios más bien hacerme ver mi impotencia para que yo vaya Cristo buscando lo que sólo Cristo puede darme? Lo que hace Dios en nosotros es transformar nuestra naturaleza para que podamos responder a Su llamado en arrepentimiento y fe.

El Antiguo Testamento nos provee una muy buena ilustración de cómo Dios opera en nosotros *el querer como el hacer por su buena voluntad* (como dice Pablo en Filipenses 2:13). En 2 Crónicas 30 hay una historia bien interesante del rey Ezequías. El rey Ezequías se da cuenta que los judíos no habían celebrado la pascua en muchos años, muchos años. Así que él envía correos a través de todo Israel llamando a los Israelitas a venir a Jerusalén en obediencia a la ley para celebrar la pascua. Observen lo que dice 2 Crónicas 30:6; *Y los mensajeros fueron por todo Israel y Judá con cartas de mano del rey y de sus príncipes, conforme al mandamiento del rey, diciendo: Hijos de Israel, volved al Señor, Dios de Abraham, de Isaac y de Israel, para que Él se vuelva a aquellos de vosotros que escapasteis y que habéis quedado de la mano de los reyes de Asiria. La carta sigue diciéndoles; si ustedes se vuelven, si ustedes obedecen al Señor, el Señor se volverá a vosotros.* Hasta aquí parece que hay una condición, si ustedes cumplen la condición, entonces Dios actuará a vuestro favor.

Sigamos leyendo la historia: *Pasaron, pues, los correos de ciudad en ciudad por la tierra de Efraín y de Manasés y hasta Zabulón, pero los escarnecían y se burlaban de ellos. No obstante, algunos hombres de Aser, de Manasés y de Zabulón se humillaron y vinieron a Jerusalén* (vs. 10). Si la historia hubiera terminado ahí pensaríamos, Dios puso una condición, algunos se burlaron, pero

estos hombres de Manasés, Aser y Zabulón se humillaron y cumplieron la condición. Pero ahora escuchen lo que sigue diciendo: *También sobre Judá estuvo la mano de Dios para darles un solo corazón a fin de hacer lo que el rey y los príncipes ordenaron conforme a la palabra del Señor* (vs. 12), ese *también* está en el original hebreo y lo que está diciendo es: sobre Judá estuvo la mano de Dios de la misma manera que sobre los hombres de Aser, Manases y Zabulón, fue la mano de Dios que obró en ellos, para que entonces ellos pudieran hacer lo que el rey y los príncipes habían ordenado conforme a la palabra del Señor. Es por eso que Pablo luego de haber hablado ampliamente acerca de la soberanía de Dios en la salvación de los pecadores, concluye: *Porque de Él* (es decir, de Dios), *por Él* (por medio de Dios) *y para Él son todas las cosas. A Él sea la gloria* por siempre (Romanos 11:36)

Última pregunta **¿Para qué tenemos que evangelizar entonces si la salvación es de Jehová, para que evangelizar?** Porque ese es el medio que Dios ha prometido usar para salvar a los pecadores. Dios no solamente ha elegido a quienes va a salvar sino los medios a través de los cuales los va a salvar; la oración y el evangelismo. Pablo dice *que a agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación* (1 Corintios 1:21), es por el poder de Su Palabra que Dios crea nueva vida en nosotros. *Él, de su voluntad, nos hizo nacer por la palabra de verdad, para que seamos primicias de sus criaturas* (Santiago 1:18). Somos una nueva criatura en Cristo porque por medio de Su palabra Él nos ha hecho nacer de nuevo. *Habiendo purificado vuestras almas por la obediencia a la verdad, mediante el Espíritu, para el amor fraternal no fingido, amaos unos a otros entrañablemente, de corazón puro; siendo renacidos* (o habiendo nacido de nuevo), *no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la palabra de Dios que vive y permanece para siempre* (1 Pedro 1:22-23), *Y esta es la palabra que por el evangelio os ha sido anunciada* (vs. 25b).

A través de la predicación de la Palabra el Espíritu viene y crea nueva vida en los pecadores que han sido elegidos. De ahí lo que Pablo dice: *Por tanto, todo lo soporto por amor de los escogidos, para que ellos también obtengan*

la salvación que es en Cristo Jesús con gloria eterna (2 Timoteo 2:10), todo lo soporto, es como si Pablo tuviera diciendo: ¿Tú me estás preguntando que si el evangelismo es necesario? mira mis espaldas, todos los azotes que he recibido, todos los problemas que he tenido para llevar el Evangelio a través del mundo Grecorromano, y la razón por la que hago eso es porque nadie se va a salvar sin el Evangelio, que es poder de Dios para salvación.

Espero que esta clase haya sido de ayuda para entender la naturaleza de esta controversia y aclarar cualquier confusión. Me imagino que tiene que haber otras preguntas, pero en una clase tan breve no se puede responder todo. Si alguno de los que me está escuchando no es creyente, voy a decirte: *No te escondas detrás de la doctrina de la elección para justificar tu incredulidad, la razón por la que tú no vienes a Cristo es porque tú no quieres a Cristo, pero Él es un poderoso Salvador que puede darte perdón y vida eterna si vienes a Él en arrepentimiento y fe. Recuerda que tu impotencia es moral, (porque alguien puede decir: pero pastor usted mismo dijo que yo no puedo) si tú no puedes es porque tú no quieres, pero Él puede obrar en ti el querer como el hacer por Su buena voluntad ¿Recuerdas al paralítico de Bethesda si has leído la Biblia? es un paralítico de nacimiento, Cristo llega, y este hombre está allí tirado, Cristo le dice: levántate toma tu camilla y anda ¿Podía él obedecer al mandato de Jesús en su propia naturaleza? Por supuesto que no, es un paralítico, pero si ese hombre tomaba la decisión, como de hecho tomó la decisión, de obedecer el mandato de Jesús, él se iba a levantar y caminar, y eso fue lo que sucedió. Así que, tú no vienes por qué no quieres, el impedimento es tu pecado, no la elección Divina, pero mi amigo si tú vienes no serás rechazado ¿Tú entiendes que eres pecador? ¿Entiendes que algún día te vas a presentar delante del tribunal de Dios, y que allí de ninguna manera vas a salir bien parado, porque ya todos hemos sido condenados por Su ley? ¿Tú entiendes eso? Entonces ven a Cristo y ven ahora, porque las puertas de la salvación siguen abiertas de par en par para todo aquel que cree.*

Vamos a orar; Padre te damos muchas gracias por habernos dado de nuevo la oportunidad de presentar esta clase. Queremos rogarte ahora Señor, que Tú uses lo que hemos hablado aquí para aclarar cualquier

confusión que tus hijos puedan tener con respecto a estas doctrinas, y aun Señor, usar esto para traer a Cristo a muchos en arrepentimiento y fe, porque te lo pedimos en Su Nombre y para Su gloria, amén, amén.